I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000118 **/2026**

Cerrillos, 29 ENE 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00127-2026 del Administrador Municipal; la Obligación Comprobante N°417021/2026 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1041/2024, N°202/0864/2025, N°202/2221/2025, N°202/2222/2025; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1041/2024 se aprobó el Reglamento y Manual de Procedimientos de Programas Municipales y Contrataciones a Honorarios, modificado por Decreto Exento N°202/0864/2025.

Que, mediante Decreto Exento N°202/2221/2025, se aprobaron las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos, año 2026.

Que, por Decreto Exento N°202/2222/2025 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TERRENO 2026 24/7"** cuyo objetivo general es Implementar un servicio de seguridad integro, eficiente y eficaz y una política comunal para la prevención del delito e incivilidades y el ordenamiento territorial y por objetivos específicos, los siguientes:

1. Producir información comunal, mediante análisis estadístico sobre la comisión de delitos e incivilidades, con el fin de identificar patrones delictuales, determinar zonas de riesgo y diseñar intervenciones focalizadas.

2. Establecer y fortalecer la coordinación intersectorial con diferentes actores relevantes para la prevención del delito, asegurando una respuesta cohesionada y eficaz ante los desafíos de seguridad en la comuna.

3. Optimizar la capacidad de respuesta y la eficacia operativa de la Dirección de Seguridad Pública, mediante la implementación de procesos y procedimientos para la atención de requerimientos vecinales.

4. Mantener una cobertura territorial 24/7 a través del despliegue continuo de dispositivos móviles de seguridad para el patrullaje preventivo y la atención del servicio de emergencia.

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Seguridad Pública.

3. Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

a) Implementar un sistema de producción de información comunal de análisis estadístico sobre la comisión de delitos e incivilidades, el ordenamiento territorial y la fiscalización.

b) Diseñar un canal de coordinación intersectorial con diferentes actores relevantes para la prevención del delito.

c) Implementar procesos y procedimientos para la atención de requerimientos vecinales.

d) Disponer de un despliegue continuo de dispositivos móviles de seguridad para el patrullaje preventivo y la atención vecinal de emergencias.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (MATRIZ DE MARCO LÓGICO):

Obj.	Actividades	Meta	Indicador	Fórmula	Verificadores
1	Implementar un sistema de producción de información comunal estadístico sobre la comisión de delitos e incivilidades, el ordenamiento territorial y la fiscalización.	Elaborar 12 informes mensuales de análisis delictual y territorial al año.	% de informes técnicos de análisis delictual y territorial	(Total de informes elaborados / Total de informes programados) * 100	Informes mensuales
		Elaboración de Base de dato para análisis de información.	% de BBDD realizadas	(Total de BBDD elaborada/ Total de BBDD proyectadas) * 100	BBDD
2	Diseñar un canal de coordinación intersectorial con diferentes actores relevantes para la prevención del delito.	Elaboración de Plan de Trabajo para COVES	% de acciones implementadas	(N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas)*100	Plan de trabajo Coves
		Diagnóstico de Seguridad por cuadrante	% de diagnósticos realzados	(N° de diagnósticos realizados / N° de diagnósticos proyectados)*100	Diagnóstico de Seguridad por cuadrante
		Implementación de plan de actividades para la comunidad	% de acciones realizadas	(N° de actividades realizadas / N° de actividades proyectadas realizadas)*100	Plan de actividades
3	Implementar procesos y procedimientos para la atención de requerimientos vecinales.	Actualización de procedimientos y procesos levantados e implementados	% de procedimientos y procesos levantados e implementados	(N° de procedimientos y procesos levantados e implementados / N° de procedimientos y procesos	Bitácora de Procedimientos /Procesos

				levantados e implementados proyectados)*100	
		Estandarizar y ejecutar los procedimientos administrativos de la Dirección.	% de acciones realizadas	(N° de acciones realizadas/ N° de acciones programadas)*100.	Bitácora de procedimientos administrativos
4	Disponer de un despliegue continuo de dispositivos móviles de seguridad para el patrullaje preventivo y la atención vecinal de emergencias.	Elaboración de instrumento que de cuenta del Despliegue Operativo	% de registros mensuales (despliegue operativo)	(N° de despliegues operativos realizados/ N° de despliegues operativos proyectados)*100	Despliegue operativo
		Implementar un sistema de registro de llamadas telefónicas que ingresan al 1512	% de registros mensuales	(N° de registros mensuales realizados/ N° de registros mensuales proyectados)*100	Informes mensuales de registro

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los períodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

Cargo 1	**Analista Control de Gestión**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.180.354
Monto Liquido Mensual:	$1.009.203
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.082.124
Funciones:	• Recolección y gestión de datos de las diferentes áreas de la Dirección. • Apoyo en la gestión de procesos a las diferentes áreas. • Generación de informes, reportes, documentación, correspondencia, etc.

Cargo 2	**Administrativo Dirección**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.180.354
Monto Liquido Mensual:	$1.009.203
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.082.124
Funciones:	• Control de acceso y personal a la Dirección. Agendar reuniones en sala concejo coordinación de actividades. Entrega de correspondencia asociada a la Dirección de Seguridad Pública. • Coordinación de uso de sala de reuniones • Atención de público.

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cargo 3	**Analista Dirección**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.089.558.-
Monto Liquido Mensual:	$ 923.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348
Funciones:	• Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera las fiscalizaciones realizadas por los Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública. • Archivo y manejo de documentación (Ordenanzas Municipales, Decretos Correlativos y Normativa Municipal.) • Velar por el cumplimiento y recopilación de Informes Mensuales del personal prestador de servicios. • Apoyar en todas las labores administrativas del área operativa.

Cargo	**Encargado de Análisis Estadístico**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.311.504
Monto Liquido Mensual:	$ 1.121.336
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.869.024
Funciones:	• Recolección y Análisis de datos sociales de delitos e incivilidades para la toma de decisiones en acciones de planes, programas y/o proyectos de prevención en seguridad ciudadana. • Asesoría, orientación, diseño y elaboración de proyectos de O.O.S.S para las postulaciones de fuente de financiamiento concursables, en materias de seguridad preventiva. • Articulación territorial para la vinculación vecinal en materia de seguridad preventiva. • Coordinación con las redes locales e interinstitucionales afines a los objetivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y las exigencias de la comunidad.

Cargo 5	**Profesional Gestión Territorial**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.189.558.-
Monto Liquido Mensual:	$ 923.400.-
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.137.348.-
Funciones:	• Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos. Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial. Elaboración de metodología del área, asociada al trabajo con Organizaciones Sociales en materia de seguridad. • Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública.

	• Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S).

Cargo 6	**Analista Territorial**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.089.558
Monto Liquido Mensual:	$ 931.572
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348
Funciones:	• Recolección y análisis de datos de delitos, incivilidades e información social integral. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S) • Levantamiento de necesidades territoriales de BNUP.

Cargo 7	**Gestor Territorial**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.089.558
Monto Liquido Mensual:	$ 931.572
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348
Funciones:	• Recolección y análisis de datos de delitos, incivilidades e información social integral. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S) • Levantamiento de necesidades territoriales de BNUP.

Cargo 8	**Coordinador Planificación Estratégica Preventiva**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.588.938
Monto Liquido Mensual:	$ 1.358.542
Monto Total Bruto Programa:	$ 9.533.628
Funciones:	• Gestionar y supervisar el sistema de monitoreo comunal. • Asegurar el funcionamiento continuo del sistema de televigilancia y radio-operativo. Liderar y supervisar al personal operativo. • Coordinar con instituciones externas para responder a incidentes de seguridad. • Establecer procedimientos para emergencias y fallas del sistema. • Generar informes diarios de operación e incidentes, y enviarlos oportunamente a las correspondientes. • Garantizar la operatividad del servicio de seguridad pública mediante la Central de Coordinación Operativa.

Cargo 9	Coordinador Control de Gestión
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.588.938
Monto Liquido Mensual:	$ 1.358.542
Monto Total Bruto Programa:	$ 9.533.628
Funciones:	• Gestión administrativa, coordinación y control financiero, contribuyendo en los objetivos de la dirección y su correcta ejecución. • Confección y entrega de documentación para generar pagos de personal honorarios. Reportes trimestral permanente de la Dirección y su correcta ejecución presupuestaria. • Prestar colaboración y asesoramiento técnico en la ejecución de las actividades propias de la Dirección contribuyendo en los objetivos planteados. • Apoyo en compras y seguimientos permitiendo agilizar procesos administrativos y financieros.

Cargo 10	**Coordinador Vinculación Territorial**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.785.575
Monto Liquido Mensual:	$ 1.526.667
Monto Total Bruto Programa:	$ 10.713.450
Funciones:	• Coordinación en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos. Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial. • Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública. • Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S).

Cargo 11	**Coordinador Area Operativa – Fiscalización e Instalaciones Municipales**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.588.938
Monto Liquido Mensual:	$ 1.358.542
Monto Total Bruto Programa:	$ 9.533.628
Funciones:	• Coordinar y ejecutar tareas propias del equipo operativo de agentes preventivos. • Coordinar y ejecutar tareas propias del

	equipo de agentes preventivos de instalación y supervisores. • Mantener informada a la Dirección ante cualquier imprevisto y/o emergencia. • Disponibilizar el despliegue operativo en el territorio, brindando la correcta cobertura de la comuna.

Cargo 12	**Apoyo Administrativo**
Duración Contrato:	01 de febrero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 844.912
Monto Liquido Mensual:	$ 722.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 4.224.560
Funciones:	• Apoyar en todas las labores administrativas. • Archivar documentación. Entrega de correspondencia. • Ordenar documentación asociada a la Dirección de Seguridad Pública. • Ingreso de información y análisis respectivo.

Cargo 13	**Encargado/a Adm. Operaciones**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 900.339
Monto Liquido Mensual:	$ 769.790
Monto Total Bruto Programa:	$ 5.402.034
Funciones:	• Generar informes diarios de operación e incidentes, y enviarlos oportunamente a las jefaturas y al Departamento de Control para su revisión y seguimiento. • Mantener la base de datos del personal de agentes preventivos, operadores de central cámaras, radio y telefónica. • Archivar documentación, entrega de correspondencia, ordenar documentación asociadas a la Dirección de Seguridad Publica. • Preparar correspondencia del área. • Llevar registros solicitados por el Coordinador del Área.

Cargo 14	**Operador CCTV Y Central y Radio/Telefónica**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 794.470
Monto Liquido Mensual:	$ 673.313
Monto Total Bruto Programa:	$ 4.766.820
Funciones:	• Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite. • Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas.

	• Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, todos los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten. • Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica • Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban. • Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna. • Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso. • Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias • Dar cumplimiento a los protocolos dispuestos para el funcionamiento del servicio.

Cargo 15	**Jefe de Turno Operador CCTV Y Central Radio/Telefónica**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$844.912
Monto Liquido Mensual:	$ 722.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 5.069.472
Funciones:	• Operar el sistema de CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite. • Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas. • Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten. • Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para

	informar a las autoridades que correspondan. Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica • Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban. • Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna. • Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Coordinación del equipo en turno correspondiente.

Cargo 16	**Jefe Turno Agente Preventivo**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$844.912
Monto Liquido Mensual:	$ 722.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 5.069.472
Funciones:	• Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. • Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Gestionar la presencia del ABC de la Emergencia de ser necesario. • Resguardar la seguridad de los equipos en terreno que se encuentren trabajando en la Comuna. • Chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso. • Coordinar en terreno a través de la Central de Operaciones las solicitudes que puedan ocurrir, para su atención o ser derivadas a las diferentes direcciones. • Coordinación del equipo en terreno.

Cargo 17	**Agente Preventivo**
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$794.470
Monto Liquido Mensual:	$ 673.313
Monto Total Bruto Programa:	$ 4.766.820
Funciones:	• Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. • Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Gestionar la presencia del ABC de la Emergencia de ser necesario. • Resguardar la seguridad de los equipos en terreno que se encuentren trabajando en la Comuna. • Chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.

Cargo 18	**Agente Preventivo**
Duración Contrato:	01 de febrero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$794.470
Monto Liquido Mensual:	$673.313
Monto Total Bruto Programa:	$3.972.350
Funciones:	• Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. • Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Gestionar la presencia del ABC de la Emergencia de ser necesario. • Resguardar la seguridad de los equipos en terreno que se encuentren trabajando en la Comuna. • Chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000118

DECRETO EXENTO Nº202/ /2026

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$274.315.326.-**, cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004.00 2 "Prestaciones de Servicios Comunitarios- Seguridad Pública" del Presupuesto Municipal, (Área de Gestión 4-170-2).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Seguridad Pública
Depto. de Personal
Página Web.

Municipalidad Cerrillos En Terreno

P R O G R A M A:
"DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TERRENO 2026 24/7"

NOMBRE: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA EN TERRENO 2026 24/7
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
JEFE (A) DEPARTAMENTO: MARINA BECERRA RÓMAN
COSTO DEL PROGRAMA: $274.315.326.-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	x	Inicio: 01-01-2026 - Término:30-06-2026
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		

I. FUNDAMENTACIÓN

La Dirección de Seguridad Pública tiene como Misión: "Contribuir en mejorar la calidad de vida de los vecinos de la comuna de Cerrillos, a través de un servicio de seguridad integro, eficiente y eficaz y la implementación de una política comunal para la prevención del delito e incivilidades, el ordenamiento territorial y la fiscalización"

Para cumplir este propósito, la Dirección de Seguridad Pública, basa su accionar en la gestión de procesos, en el análisis de datos estadísticos delictuales, en la atención de emergencia a los vecinos de la Comuna de Cerrillos, en el despliegue operativo en terreno con cobertura 24/7 y la coordinación intersectorial con actores relevantes de la comunidad.

En este contexto, la puesta en marcha de este programa, se fundamenta en la necesidad de contar con un servicio con foco en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad para implementar un servicio de seguridad comunal eficiente y eficaz.

II. OBJETIVO GENERAL

Implementar un servicio de seguridad integro, eficiente y eficaz y una política comunal para la prevención del delito e incivilidades y el ordenamiento territorial.

III. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Producir información comunal, mediante análisis estadístico sobre la comisión de delitos e incivilidades, con el fin de identificar patrones delictuales, determinar zonas de riesgo y diseñar intervenciones focalizadas.

2. Establecer y fortalecer la coordinación intersectorial con diferentes actores relevantes para la prevención del delito, asegurando una respuesta cohesionada y eficaz ante los desafíos de seguridad en la comuna.

3. Optimizar la capacidad de respuesta y la eficacia operativa de la Dirección de Seguridad Pública, mediante la implementación de procesos y procedimientos para la atención de requerimientos vecinales.

4. Mantener una cobertura territorial 24/7 a través del despliegue continuo de dispositivos móviles de seguridad para el patrullaje preventivo y la atención del servicio de emergencia.

IV. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

a) Implementar un sistema de producción de información comunal de análisis estadístico sobre la comisión de delitos e incivilidades, el ordenamiento territorial y la fiscalización.

b) Diseñar un canal de coordinación intersectorial con diferentes actores relevantes para la prevención del delito.

c) Implementar procesos y procedimientos para la atención de requerimientos vecinales.

d) Disponer de un despliegue continuo de dispositivos móviles de seguridad para el patrullaje preventivo y la atención vecinal de emergencias.

V. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO (MATRIZ DE MARCO LÓGICO)

Obj.	Actividades	Meta	Indicador	Fórmula	Verificadores
1	Implementar un sistema de producción de información comunal estadístico sobre la comisión de delitos e incivilidades, el ordenamiento territorial y la fiscalización.	Elaborar 12 informes mensuales de análisis delictual y territorial al año.	% de informes técnicos de análisis delictual y territorial	(Total de informes elaborados / Total de informes programados) * 100	Informes mensuales
		Elaboración de Base de dato para análisis de información.	% de BBDD realizadas	(Total de BBDD elaborada/ Total de BBDD proyectadas) * 100	BBDD
2	Diseñar un canal de coordinación intersectorial con diferentes actores relevantes para la prevención del delito.	Elaboración de Plan de Trabajo para COVES	% de acciones implementadas	(N° de acciones realizadas / N° de acciones programadas)*100	Plan de trabajo Coves
		Diagnóstico de Seguridad por cuadrante	% de diagnósticos realzados	(N° de diagnósticos realizados / N° de diagnósticos proyectados)*100	Diagnóstico de Seguridad por cuadrante
		Implementación de plan de actividades para la comunidad	% de acciones realizadas	(N° de actividades realizadas / N° de actividades proyectadas realizadas)*100	Plan de actividades
3	Implementar procesos y procedimientos para la atención de requerimientos vecinales.	Actualización de procedimientos y procesos levantados e implementados	% de procedimientos y procesos levantados e implementados	(N° de procedimientos y procesos levantados e implementados / N° de procedimientos y procesos	Bitácora de Procedimientos /Procesos

				levantados e implementados proyectados)*100	
		Estandarizar y ejecutar los procedimientos administrativos de la Dirección.	% de acciones realizadas	(N° de acciones realizadas/ N° de acciones programadas)*100.	Bitácora de procedimientos administrativos
4	Disponer de un despliegue continuo de dispositivos móviles de seguridad para el patrullaje preventivo y la atención vecinal de emergencias. .	Elaboración de instrumento que de cuenta del Despliegue Operativo	% de registros mensuales (despliegue operativo)	(N° de despliegues operativos realizados/ N° de despliegues operativos proyectados)*100	Despliegue operativo
		Implementar un sistema de registro de llamadas telefónicas que ingresan al 1512	% de registros mensuales	(N° de registros mensuales realizados/ N° de registros mensuales proyectados)*100	Informes mensuales de registro

4.- RECURSOS HUMANOS A CONTRATAR

Cargo 1	Analista Control de Gestión
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.180.354
Monto Liquido Mensual:	$1.009.203
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.082.124
Funciones:	• Recolección y gestión de datos de las diferentes áreas de la Dirección. • Apoyo en la gestión de procesos a las diferentes áreas. • Generación de informes, reportes, documentación, correspondencia, etc.

Cargo 2	Administrativo Dirección
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.180.354
Monto Liquido Mensual:	$1.009.203
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.082.124
Funciones:	• Control de acceso y personal a la Dirección. Agendar reuniones en sala concejo coordinación de actividades. Entrega de correspondencia asociada a la Dirección de Seguridad Pública. • Coordinación de uso de sala de reuniones • Atención de público.

Cargo 3	Analista Dirección
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.089.558.-
Monto Liquido Mensual:	$ 923.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348
Funciones:	• Mantener la base de datos, registro y procesamiento de información que genera las fiscalizaciones realizadas por los Inspectores de la Dirección de Seguridad Pública. • Archivo y manejo de documentación (Ordenanzas Municipales, Decretos Correlativos y Normativa Municipal.) • Velar por el cumplimiento y recopilación de Informes Mensuales del personal prestador de servicios. • Apoyar en todas las labores administrativas del área operativa.

Cargo 4	Encargado de Análisis Estadístico
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.311.504
Monto Liquido Mensual:	$ 1.121.336
Monto Total Bruto Programa:	$ 7.869.024
Funciones:	• Recolección y Análisis de datos sociales de delitos e incivilidades para la toma de decisiones en acciones de planes, programas y/o proyectos de prevención en seguridad ciudadana. • Asesoría, orientación, diseño y elaboración de proyectos de O.O.S.S para las postulaciones de fuente de financiamiento concursables, en materias de seguridad preventiva. • Articulación territorial para la vinculación vecinal en materia de seguridad preventiva. • Coordinación con las redes locales e interinstitucionales afines a los objetivos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y las exigencias de la comunidad.

Cargo 5	Profesional Gestión Territorial
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.189.558.- x 6
Monto Liquido Mensual:	$ 923.400.-
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348.- x $7.137.348.-
Funciones:	• Apoyo en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos. Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial. Elaboración de metodología del área, asociada al

	trabajo con Organizaciones Sociales en materia de seguridad. • Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública. • Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S).

Cargo 6	Analista Territorial
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.089.558
Monto Liquido Mensual:	$ 931.572
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348
Funciones:	• Recolección y análisis de datos de delitos, incivilidades e información social integral. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S) • Levantamiento de necesidades territoriales de BNUP.

Cargo 7	Gestor Territorial
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.089.558
Monto Liquido Mensual:	$ 931.572
Monto Total Bruto Programa:	$ 6.537.348
Funciones:	• Recolección y análisis de datos de delitos, incivilidades e información social integral. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de

	los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S) • Levantamiento de necesidades territoriales de BNUP.

Cargo 8	Coordinador Planificación Estratégica Preventiva
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.588.938
Monto Liquido Mensual:	$ 1.358.542
Monto Total Bruto Programa:	$ 9.533.628
Funciones:	• Gestionar y supervisar el sistema de monitoreo comunal. • Asegurar el funcionamiento continuo del sistema de televigilancia y radio-operativo. Liderar y supervisar al personal operativo. • Coordinar con instituciones externas para responder a incidentes de seguridad. • Establecer procedimientos para emergencias y fallas del sistema. • Generar informes diarios de operación e incidentes, y enviarlos oportunamente a las correspondientes. • Garantizar la operatividad del servicio de seguridad pública mediante la Central de Coordinación Operativa.

Cargo 9	Coordinador Control de Gestión
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.588.938
Monto Liquido Mensual:	$ 1.358.542
Monto Total Bruto Programa:	$ 9.533.628
Funciones:	• Gestión administrativa, coordinación y control financiero, contribuyendo en los objetivos de

	la dirección y su correcta ejecución. • Confección y entrega de documentación para generar pagos de personal honorarios. Reportes trimestral permanente de la Dirección y su correcta ejecución presupuestaria. • Prestar colaboración y asesoramiento técnico en la ejecución de las actividades propias de la Dirección contribuyendo en los objetivos planteados. • Apoyo en compras y seguimientos permitiendo agilizar procesos administrativos y financieros.

Cargo 10	Coordinador Vinculación Territorial
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.785.575
Monto Liquido Mensual:	$ 1.526.667
Monto Total Bruto Programa:	$ 10.713.450
Funciones:	• Coordinación en la elaboración e implementación de Proyectos de Gestión Territorial, situacionales y psicosociales. Desde el municipio y apoyo a los vecinos. Incentivar el dialogo permanente con la comunidad para la formación y capacitación para el desarrollo territorial. • Articulación con las redes locales e intersectoriales a fines de los objetivos de la dirección de Seguridad pública. • Trabajo territorial para la vinculación en materia de investigación social enfocado a la seguridad preventiva. • Realizar seguimiento y acompañamiento a las acciones de

	los comités de seguridad vecinal (C.O.V.E.S).

Cargo 11	Coordinador Area Operativa – Fiscalización e Instalaciones Municipales
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 1.588.938
Monto Liquido Mensual:	$ 1.358.542
Monto Total Bruto Programa:	$ 9.533.628
Funciones:	• Coordinar y ejecutar tareas propias del equipo operativo de agentes preventivos. • Coordinar y ejecutar tareas propias del equipo de agentes preventivos de instalación y supervisores. • Mantener informada a la Dirección ante cualquier imprevisto y/o emergencia. • Disponibilizar el despliegue operativo en el territorio, brindando la correcta cobertura de la comuna.

Cargo 12	Apoyo Administrativo
Duración Contrato:	01 de febrero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 844.912
Monto Liquido Mensual:	$ 722.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 4.224.560
Funciones:	• Apoyar en todas las labores administrativas. • Archivar documentación. Entrega de correspondencia. • Ordenar documentación asociada a la Dirección de Seguridad Pública. • Ingreso de información y análisis respectivo.

Cargo 13	Encargado/a Adm. Operaciones
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 900.339
Monto Liquido Mensual:	$ 769.790
Monto Total Bruto Programa:	$ 5.402.034
Funciones:	• Generar informes diarios de operación e incidentes, y enviarlos oportunamente a las jefaturas y al Departamento de Control para su revisión y seguimiento. • Mantener la base de datos del personal de agentes preventivos, operadores de central cámaras, radio y telefónica. • Archivar documentación, entrega de correspondencia, ordenar documentación asociadas a la Dirección de Seguridad Publica. • Preparar correspondencia del área. • Llevar registros solicitados por el Coordinador del Área.

Cargo 14	Operador CCTV Y Central y Radio/Telefónica
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$ 794.470
Monto Liquido Mensual:	$ 673.313
Monto Total Bruto Programa:	$ 4.766.820
Funciones:	• Operar el CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite. • Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas. • Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, todos los

	antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten. • Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica • Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban. • Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna. • Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso. • Llevar registró a través de planilla el reporte diario que contenga todas las solicitudes recibidas que incluya la derivación y/o solución del caso, como además los procedimientos realizados en terreno. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias • Dar cumplimiento a los protocolos dispuestos para el funcionamiento del servicio.

Cargo 15	Jefe de Turno Operador CCTV Y Central Radio/Telefónica
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$844.912
Monto Liquido Mensual:	$ 722.400

Monto Total Bruto Programa:	$ 5.069.472
Funciones:	• Operar el sistema de CC.TV., detectar acciones y/o condiciones inseguras; realizar el seguimiento de sospechosos y respaldar las grabaciones cuando el caso lo amerite. • Llevar registro a través de planilla el reporte diario que contenga todas las intervenciones realizadas. • Canalizar operativamente en materia de seguridad al personal de Carabineros y/o PDI, los antecedentes necesarios para proveer a los mismos, cuando estos lo soliciten. • Reportar a la jefatura de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. Informar de inmediato en caso de que falle algo del sistema, ya sea cámaras, señales, computadores, central radio y telefónica • Operar la Central Radio y atención telefónica del 1512, de forma adecuada, teniendo una respuesta de solución o alternativa a los vecinos y vecinas, según la emergencia o reporte que reciban. • Recepción de las solicitudes de los móviles en terrenos a través de teléfonos o sistema de radio de las emergencias o dificultades en diferentes puntos de la comuna. • Gestionar la presencia del móvil en la zona a chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Coordinación del equipo en turno correspondiente.

Cargo 16	Jefe Turno Agente Preventivo

Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$844.912
Monto Liquido Mensual:	$ 722.400
Monto Total Bruto Programa:	$ 5.069.472
Funciones:	• Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. • Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Gestionar la presencia del ABC de la Emergencia de ser necesario. • Resguardar la seguridad de los equipos en terreno que se encuentren trabajando en la Comuna. • Chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso. • Coordinar en terreno a través de la Central de Operaciones las solicitudes que puedan ocurrir, para su atención o ser derivadas a las diferentes direcciones. • Coordinación del equipo en terreno.

Cargo 17	Agente Preventivo
Duración Contrato:	01 de enero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$794.470

Monto Liquido Mensual:	$ 673.313
Monto Total Bruto Programa:	$ 4.766.820
Funciones:	• Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24 horas del día por el territorio comunal. • Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Gestionar la presencia del ABC de la Emergencia de ser necesario. • Resguardar la seguridad de los equipos en terreno que se encuentren trabajando en la Comuna. • Chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.

Cargo 18	Agente Preventivo
Duración Contrato:	01 de febrero al 30 de junio 2026
Monto Bruto Mensual:	$794.470
Monto Liquido Mensual:	$673.313
Monto Total Bruto Programa:	$3.972.350
Funciones:	• Mantener un continuo acercamiento con los vecinos, dando a conocer el servicio que se presta, como asimismo incentivando a la comunidad en las materias de seguridad ciudadana, a través de patrullajes preventivos permanentes las 24

	horas del día por el territorio comunal. • Reportar a la Central de manera inmediata cualquier evento de desorden público, accidente, etc. que tenga relevancia para informar a las autoridades que correspondan. • Activar el protocolo de llamados en casos de Emergencias. • Gestionar la presencia del ABC de la Emergencia de ser necesario. • Resguardar la seguridad de los equipos en terreno que se encuentren trabajando en la Comuna. • Chequear la situación denunciada, teniendo la confirmación se procede a intervenir o derivar el caso.

5. RESUMEN RRHH

	Cargos	Meses	N°	Total
1	Analista Control De Gestión	6	1	$ 7.082.124
2	Administrativo Dirección	6	1	$ 7.082.124
3	Analista Dirección	6	1	$ 6.537.348
4	Encargado de Análisis Estadístico	6	1	$ 7.869.024
5	Profesional Gestión Territorial	6	1	$ 7.137.348
6	Analista Territorial	6	2	$ 13.074.696
7	Gestor Territorial	6	1	$ 6.537.348
8	Coordinador Planificación Est. Preventiva	6	1	$ 9.533.628
9	Coordinador Control de Gestión	6	1	$ 9.533.628
10	Coordinador Vinculación Territorial	6	1	$ 10.713.450
11	Coordinador Area Operativa - Fiscalización E Instalaciones Municipales	6	1	$ 9.533.628
12	Apoyo Administrativo	5	1	$ 4.224.560
13	Encargada Administrativa Operaciones	6	1	$ 5.402.034
14	Operador Cctv y Central Radio/Telefónica	6	8	$ 38.134.560
15	Jefe Turno Cctv Y Central Radio/Telefónica	6	4	$ 20.277.888
16	Jefe Turno Agente Preventivo 24/7	6	4	$ 20.277.888
17	Agente Preventivo 24/7	6	15	$ 71.502.300
18	Agente Preventivo 24/7	5	5	$ 19.861.750
			50	$ 274.315.326

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECTORA
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

MARINA BECERRA ROMÁN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

MBR/frb

***Este apartado sólo puede ser llenado por SECPLAN**

V°B° Depto. Planificación, Control de Gestión y Evaluación – SECPLAN	
Memo N°:	Timbre y firma:
Fecha	24. 01. 2026
Área de Gestión	4 - 170 - 2